Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704506362175577305**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137649M/2022 **Ofertas de empleo y selección** Datos del documento: Emisor: **01001111** Fecha Emisor: **23/05/2025**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (ESP.: INDUSTRIAL)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA JEFA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN
Y PROGRAMAS COMUNITARIOS
Fdo: Luisa María Bujanda García
23 de mayo de 2025

ANUNCIO

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE INGENIERA/O TÉCNICA/O (ESPECIALIDAD INDUSTRIAL) DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, EN TURNO LIBRE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Desestimadas las alegaciones formuladas en el plazo de cinco días hábiles otorgado al efecto respecto a los resultados provisionales del presente proceso selectivo, el Tribunal de Selección acuerda por unanimidad publicar el anuncio de los resultados definitivos, una vez finalizada la fase de oposición y de concurso, en los términos recogidos a continuación:

Orden de clasificación	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación primer ejercicio oposición (máximo 30 puntos)	Puntuación segundo ejercicio oposición (máximo 30 puntos)	Puntuación Concurso	Total
1	***5812**	DEVITA LÓPEZ,BÁRBARA	26,33	29,40	18,10	73,83
2	***8881**	GARCÍA PRIETO, NOELIA	22,08	26,90	24,11	73,09
3	***4742**	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARTA	15,15	24,50	9,10	48,75

En consecuencia, el Tribunal acuerda por unanimidad elevar propuesta de nombramiento como Ingeniera Técnica (especialidad industrial), por haber superado el proceso selectivo de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria para la **selección de 1 plaza de ingeniera/o técnica/o (especialidad industrial)**, en turno libre, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022 extraordinaria de estabilización de turno libre del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, convocada de conformidad con el **artículo 2 de la Ley 20/2021**, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, favor de la siguiente aspirante:

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación primer ejercicio oposición (máximo 30 puntos)	Puntuación segundo ejercicio oposición (máximo 30 puntos)	Puntuación Concurso	Total
***5812**	DEVITA LÓPEZ,BÁRBARA	26,33	29,40	18,10	73,83

De conformidad con lo dispuesto en la Base General Duodécima, se generará una **bolsa de empleo** con aquellas personas que haya superado la fase de oposición, siendo los aspirantes propuestos para formar la bolsa de empleo temporal:

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación primer ejercicio oposición (máximo 30 puntos)	Puntuación segundo ejercicio oposición (máximo 30 puntos)	Puntuación Concurso	Total
***8881**	GARCÍA PRIETO, NOELIA	22,08	26,90	24,11	73,09
***4742**	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARTA	15,15	24,50	9,10	48,75

La aspirante propuesta para el nombramiento, **doña Bárbara Devita López**, deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personal del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, a efectos de la acreditación de los requisitos exigidos en la convocatoria, y de la compulsa de toda la documentación original de méritos, si no se hubiese remitido a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de la Base General Décima que rige la convocatoria.

Contra esta propuesta las personas interesadas podrán representar Recurso de Alzada ante la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La Secretaria del Tribunal. Luisa María Bujanda García